PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese **Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al maestro **Horacio Romo**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística como bandoneonista y a su valioso aporte a la difusión, preservación y proyección internacional del tango argentino.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:02/03/2026 12:16:47

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad distinguir al maestro **Horacio Romo**, destacado bandoneonista argentino, cuya trayectoria artística constituye un aporte significativo e indiscutido a la cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuna del tango y epicentro histórico de esta expresión artística reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Desde temprana edad, Horacio Romo se formó con reconocidos maestros del bandoneón y desarrolló una carrera de excelencia que lo llevó a integrar y dirigir algunas de las más prestigiosas orquestas y formaciones del tango. A lo largo de su trayectoria, compartió escenarios y proyectos con figuras emblemáticas del género, contribuyendo a consolidar un estilo interpretativo de alto nivel artístico.

Su labor profesional trascendió ampliamente las fronteras del país, representando a la cultura porteña y al tango argentino en los principales escenarios internacionales de Europa, América y Asia. En ese marco, se destacó como solista junto a importantes orquestas sinfónicas del mundo, participó en producciones discográficas de referencia y formó parte de espectáculos que marcaron hitos en la difusión global del tango.

Asimismo, Horacio Romo ha desarrollado una destacada tarea de transmisión y formación musical, colaborando en espacios de enseñanza y acompañando procesos de formación de nuevas generaciones de músicos, contribuyendo de este modo a la continuidad, renovación y jerarquización del género.

Por su excelencia artística, su compromiso sostenido con la cultura nacional y su rol como embajador del tango en el mundo, corresponde que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires otorgue al maestro Horacio Romo la distinción de **Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura**.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.